

Europa después de 1945

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Historia europea desde las dos guerras mundiales hasta nuestros días con especial énfasis en la génesis del orden internacional de posguerra (y de sus diversos elementos políticos, geoestratégicos, económicos, sociales y culturales) y en sus grandes transformaciones a partir de la década de 1970.

Esta asignatura está orientada al estudio y análisis de la historia reciente de las instituciones y la vida política en los Estados europeos actuales, desde la perspectiva de su evolución histórica en el último medio siglo. Se prestará especial atención a la identificación de los rasgos particulares de cada sistema político y a las características propias de su historia reciente. El análisis de la vida política está enfocado a la comprensión de los diferentes aspectos que componen el entramado institucional en el que se desenvuelve la competencia democrática, la vida parlamentaria y la actividad de los gobiernos. La perspectiva histórica servirá para comprender las diferencias sustanciales que existen entre las variadas realidades políticas nacionales de la Europa y los Estados Unidos actuales y para tener una visión general comparada que ayude a comprender mejor la vida política española reciente.

Será objeto de especial atención el análisis de los siguientes procesos históricos:

- la transición del parlamentarismo liberal a los sistemas de democráticos en el marco de la primera posguerra;
- la quiebra de las democracias y el ascenso de los totalitarismos en el período de entreguerras;
- la evolución de las formas de gobierno y las modificaciones constitucionales de las monarquías y repúblicas tras la Segunda Guerra Mundial;
- la configuración de los nuevos Estados de derecho de la segunda posguerra y el desarrollo de las políticas de bienestar;
- la evolución general de las principales familias ideológicas europeas, con especial atención a los casos de la socialdemocracia, los democristianos, los conservadores, los liberales y los comunistas;
- la evolución del papel de los Estados y de su participación en las economías occidentales;
- la reformulación de los Estados y las políticas del bienestar tras la crisis de los setenta;
- y, finalmente, las consecuencias de la organización de una nueva entidad supranacional de carácter europeo.

OBSERVACIONES

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo I, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los tres seminarios ofertados (asignaturas 100994-Maestros de Derecho Público, 100995-Principales corrientes de teoría política contemporánea y 100996-Europa después de 1945), hasta completar los 8 ECTS requeridos en este Módulo.

Título asignatura

Europa después de 1945

Código asignatura

100996

Curso académico

2016-17

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. La inmediata posguerra: la Guerra Fría en Europa
2. La última década de Stalin: la Unión Soviética como superpotencia
3. La reconstrucción posbélica de Europa Occidental
4. La soviétización de Europa Centrooriental
5. La recuperación de la idea de Europa y el inicio del proceso de integración
6. De Kruschov a Brezhnev: desestalinización y estancamiento en la URSS
7. Revisionismo y normalización en Europa Centrooriental
8. Ampliación y profundización de las Comunidades Europeas
9. La caída del Muro de Berlín: hacia un nuevo orden europeo

COMPETENCIAS

Generales

G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; habilidad para la comunicación oral; capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional; reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad; capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE1.- Conocer los principales debates teóricos y la evolución histórica del constitucionalismo.

CE2.- Aplicar el método comparado en el análisis del diseño institucional de los regímenes políticos.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MI-G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

MI-G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MI-G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

MI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y

sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MI-E1. Capacidad de identificar las tipologías de los conceptos de Constitución.

MI-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen y evolución del constitucionalismo.

MI-E3. Conocimiento de los rasgos caracterizadores de los sistemas constitucionales de nuestro entorno jurídico.

MI-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de los sistemas políticos.

MI-E5. Capacidad de sintetizar y analizar textos de clásicos del pensamiento político.

MI-E6. Capacidad de valorar críticamente el pensamiento de los autores, a partir de los argumentos expresados por otros autores, o bien a partir de argumentos propios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1.- Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5.

2.- Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.

3.- La asistencia, participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá aprobarse por separado.

Calificaciones

Numérica de 0 a 10, y con la correspondiente equivalencia cualitativa: Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo I tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Examen 1ª convocatoria: 2 de noviembre de 2016. Presentación del trabajo: 7 de noviembre de 2016
- Examen 2ª convocatoria: 6 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

de Diego Arias, Juan Luis

*Profesor Asociado Doctor de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Profesorado

Martín de la Guardia, Ricardo

*Doctor en Historia
Catedrático de Universidad de Historia Contemporánea
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid*

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2016/2017](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Beneyto, José María (dir.), *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea. Tomo I. Desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea. Naturaleza, valores, principios y competencias*, Madrid, Aranzadi-Thompson Reuters, 2009.

Díez Espinosa, J. R. et al., *Historia del mundo actual (desde 1945 hasta nuestros días)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006.

Judt, T., *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2006.

Veiga, F., Ucelay-Da Cal, E. y Duarte, A., *La paz simulada. Una historia de la Guerra Fría, 1941-1991*, Madrid, Alianza, 2006.

Zorgbibe, Ch., *Historia de las Relaciones Internacionales. 2. Del sistema de Yalta hasta nuestros días*, Madrid, Alianza, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Giddens, A., *Europa en la era global*, Barcelona, Paidós, 2007.

Huntington, S., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.

Judt, T., *Pensar el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2012.

Lowe, K., *Continente salvaje: Europa después de la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012.

Martín de la Guardia, R., *1989, el año que cambió el mundo. Los orígenes del orden internacional después de la Guerra Fría*, Madrid, Akal, 2012.

Martín de la Guardia, R. y Pérez Sánchez, G. Á., *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*, Madrid, Síntesis, 1995.

Meyer, J., *Rusia y sus imperios (1894-2005)*, Barcelona, Tusquets, 2007.

Vinen, R., *Europa en fragmentos: historia del Viejo Continente en el siglo XX*, Barcelona, Península, 2002.

Wasserstein, B., *Barbarie y civilización: una historia de la Europa de nuestro tiempo*, Barcelona, Ariel, 2010.

Zubok, W. A., *Un imperio fallido. La Unión Soviética durante la Guerra Fría*, Barcelona, Crítica,

2008.